



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

INSTRUCTIVO INCORPORACIÓN

CURSO DE ORIENTACIÓN MILITAR PARA EL ESCALAFONAMIENTO DE PROFESIONALES AL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA FUERZA DEL AÑO 2025-2

Las carreras convocadas responden directamente a las necesidades del Ejército Nacional y están dirigidas a profesionales con título de pregrado. Quienes cumplan los requisitos y culminen satisfactoriamente el curso correspondiente, ascenderán al grado de Subteniente.

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para el curso de Orientación Militar para el escalafonamiento de profesionales al cuerpo administrativo de la fuerza del año 2025-2, por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos y profesiones convocadas para inscribirse.

La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

Si ya ha realizado procesos de inscripción anteriores en el Ejército u otras Fuerzas, comunicarse con la oficina de incorporación de la ESMIC a los números 3043091961 - 3002160654 .



EJÉRCITO NACIONAL

PROFESIONALES REQUERIDO

No.	GRADO AL QUE ASCIENDE	TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ÁREA
01	Subteniente	Economía	Economista
02	Subteniente	Comercio Exterior y/o Comercio Internacional	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
03	Subteniente	Contador Publico	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
04	Subteniente	Derecho	Derecho y Ciencias Políticas
05	Subteniente	Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas
06	Subteniente	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Derecho y Ciencias Políticas
07	Subteniente	Sociología	Derecho y Ciencias Políticas
08	Subteniente	Enfermería	Ciencias de la Salud
09	Subteniente	Medicina	Ciencias de la Salud
10	Subteniente	Psicología	Ciencias de la Salud
11	Subteniente	Odontología	Ciencias de la Salud
12	Subteniente	Optometría	Ciencias de la Salud
13	Subteniente	Antropología	Ciencias de la Educación.
14	Subteniente	Educación Física y Deporte	Ciencias de la Educación.
15	Subteniente	Comunicación Social	Comunicación Social y Periodismo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

PROFESIONALES REQUERIDOS

No.	GRADO AL QUE ASCIENDE	TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ÁREA
16	Subteniente	Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura
17	Subteniente	Diseño Gráfico	Ingeniería y Arquitectura
18	Subteniente	Diseño Industrial	Ingeniería y Arquitectura
19	Subteniente	Ingeniería Aeronáutica	Ingeniería y Arquitectura
20	Subteniente	Ingeniería Ambiental	Ingeniería y Arquitectura
21	Subteniente	Ingeniería Civil	Ingeniería y Arquitectura
22	Subteniente	Ingeniería Química	Ingeniería y Arquitectura
23	Subteniente	Ingeniería Mecatrónica	Ingeniería y Arquitectura
24	Subteniente	Ingeniería Electrónica	Ingeniería y Arquitectura
25	Subteniente	Ingeniería Industrial	Ingeniería y Arquitectura
26	Subteniente	Ingeniería Mecánica	Ingeniería y Arquitectura
27	Subteniente	Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	Ingeniería y Arquitectura
28	Subteniente	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería y Arquitectura
29	Subteniente	Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática	Ingeniería y Arquitectura



EJÉRCITO NACIONAL

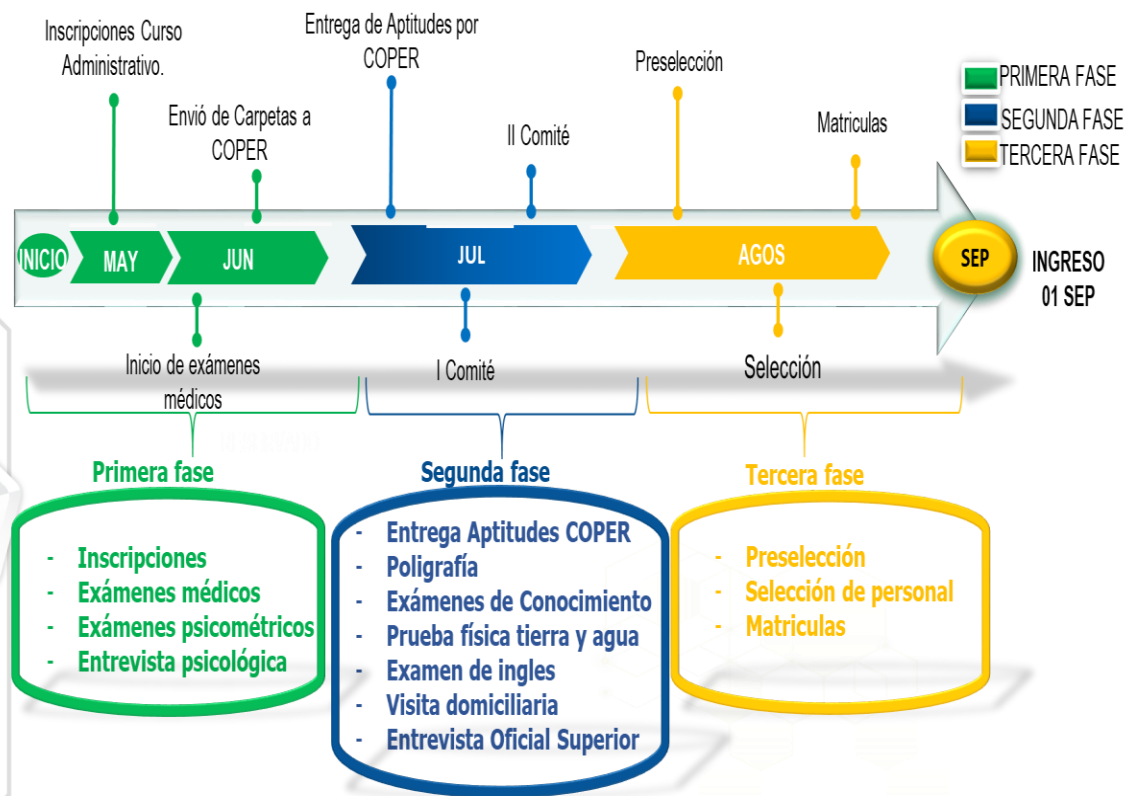
REQUISITOS

- a. Nacionalidad Colombiana de Nacimiento.
- b. A fecha 14 de diciembre del año 2025 ser menor de 30 años.
- c. Presentar certificado de resultado de pruebas SABER PRO o ECAES del Ministerio de Educación Nacional.
- d. Para el personal de aspirantes a las profesiones de la salud deben presentar el Certificado del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).
- e. Acreditar diploma y acta de grado bachiller, al momento de iniciar proceso de incorporación.
- f. Acreditar diploma y acta del pregrado de la Institución Universitaria aprobada por el ministerio de educación Nacional (verificar ENIES), al momento de iniciar proceso de incorporación.
- g. Experiencia Laboral mínima 01 año, la cual será tomada en cuenta a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.
- h. Los requisitos de selección e ingreso al escalafón deben obedecer a las normas vigentes (Decreto Ley 1790 de 2000, Decreto 1070 de 2015).
- i. Presentar prueba de inglés (la cual será evaluada de 1 – 100).
- j. Presentar Exámenes médicos para la valoración de la aptitud psicofísica.
- k. Presentar prueba física la cual será evaluada 1 – 100.
- l. Presentar certificado de natación avalado por una liga de natación Departamental o un instituto autorizado por el ministerio de cultura y deporte.
- m. Cumplir con los requerimientos del proceso de incorporación (visita domiciliaria de manera presencial o virtual).
- n. No registrar antecedentes disciplinarios, penales, de derecho humano, administrativo ni judicial.
- o. No presentar multas en el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- p. Presentar prueba de polígrafo.
- q. Presentar prueba de conocimiento.
- r. Estudio de seguridad.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

FASES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO
Inscripción	01/05/2025	15/06/2025
Exámenes médicos y psicológicos	02/05/2025	27/06/2025
I Comité	21/07/2025	24/07/2025
II Comité	04/08/2025	07/08/2025
Proceso de selección	24/07/2025	08/08/2025
Publicación admitidos	08/08/2025	09/08/2025
Fecha de matrícula ordinaria	11/08/2025	20/08/2025
Fecha de matrícula extraordinaria	21/08/2025	29/08/2025
Fecha de ingreso	01/09/2025	

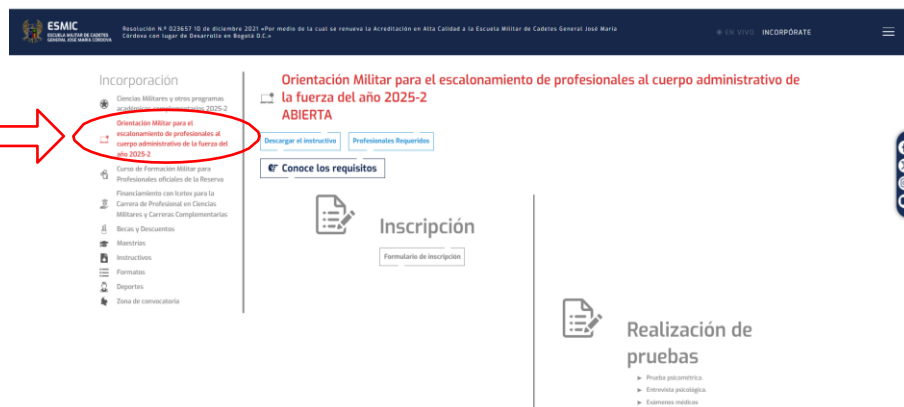
PRIMERA FASE

1.1 PRE-INSCRIPCIÓN, CREACIÓN DEL USUARIO.

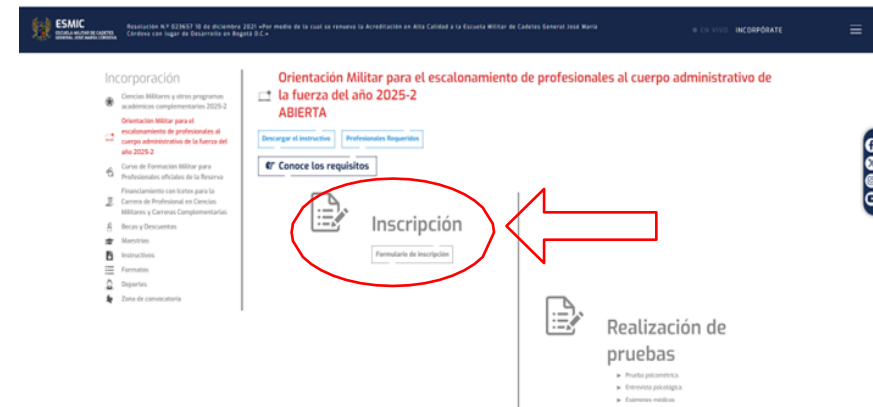
1. Ingrese a la página de Internet www.esmic.edu.co y seleccione la pestaña "INCORPORATE"



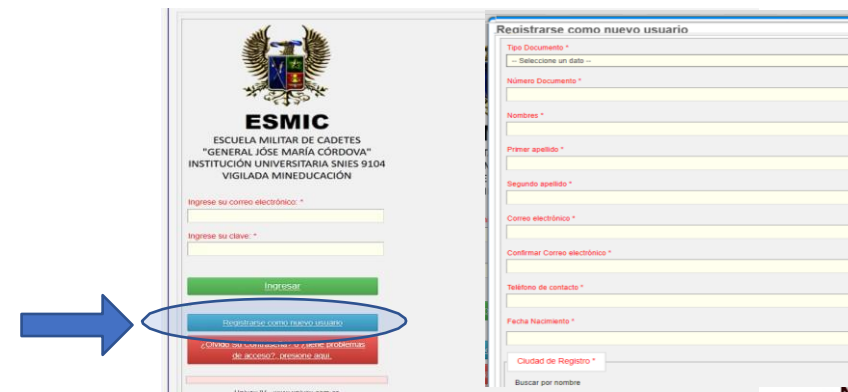
2. Seleccione la opción curso de Orientación Militar para el escalafonamiento de profesionales al cuerpo administrativo de la fuerza del año 2025-2



3. Seleccione la opción de "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".



- Deberá ingresar a la opción: REGISTRARSE COMO NUEVO USUARIO y diligenciará la información de datos personales.



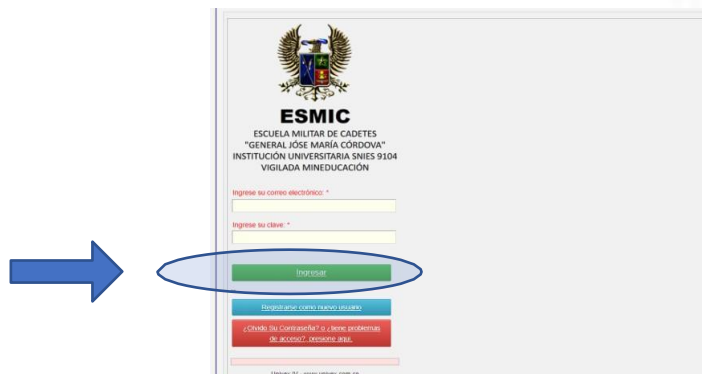


EJÉRCITO NACIONAL

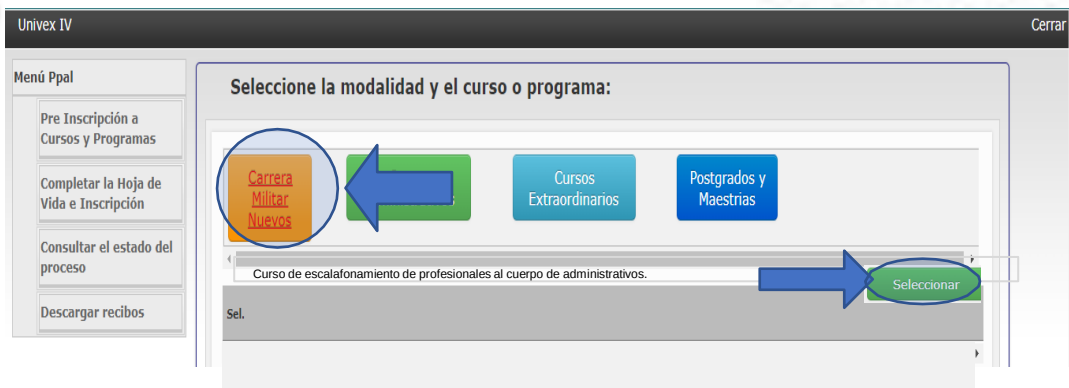
PRIMERA FASE

1.2 INSCRIPCIÓN.

1. • A su correo electrónico se le enviará su usuario y clave personal, la cual le dará acceso a su portal de inscripción.

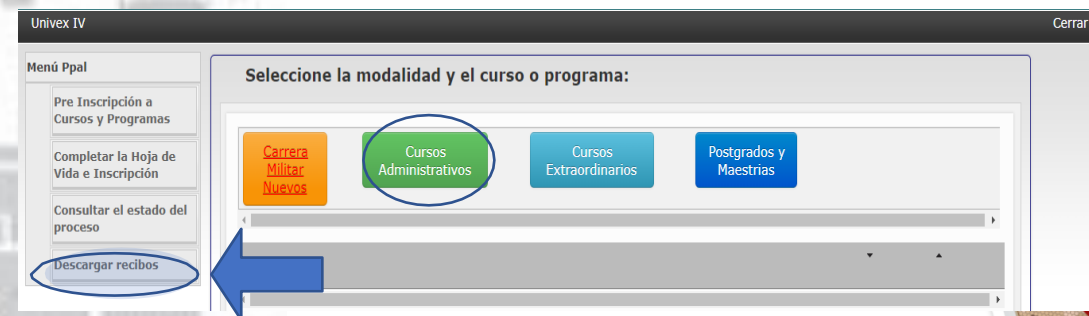


- 2: Seleccione la opción de "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".



1.3 RECIBO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

3. • Deberá Seleccionar el en la parte izquierda de la Ventana la opción de "descargar recibos" -recibo de pago.



NOTA:

Veinticuatro (24) horas hábiles después de cancelar el recibo de la inscripción en el banco BBVA (OFICINA ESMIC) o por el botón de pagos PSE, el sistema habilitará un formulario (Hoja de vida) el cual deberá diligenciar completamente para que se le asigne un código de inscripción con el que se va a identificar durante todo el proceso y también deberá usar para marcar sus carpetas de sanidad y de documentación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

PRIMERA FASE

1.4 EXÁMENES MÉDICOS. (EXCLUYENTE)

El aspirante una vez inscrito deberá tomar contacto con el centro médico autorizado más cercano a su ciudad de domicilio agendar su cita y realizar sus exámenes médicos. Una vez haya terminado sus exámenes médicos, deberá estar pendiente de su correo electrónico registrado donde será notificado de su aptitud psicofísica, de ser notificado con alguna novedad médica, se le notificará vía correo electrónico la novedad a solucionar con la fecha máxima para presentar dicha solución.

NOTA: Tendrá 5 días calendario para terminar sus exámenes.

Una vez Medicina Laboral del Ejército Nacional expide las APTITUDES PSICOFÍSICAS, el personal considerado APTO continuará con la segunda fase.

El personal será notificado con la aptitud psicofísica como: APTO, NO APTO o APLAZADO.

NO APTO: Finalizará el proceso según los términos del Artículo 3 del Decreto 1796 del 2000 en consecuencia esta es la razón de la no continuidad en el proceso de selección como aspirante a la Carrera de las armas. Si requiere información adicional de su aptitud, deberá comunicarse con Medicina Laboral del Ejército Nacional quien es el ente competente y NO la ESMIC.

APLAZADO: El aspirante que sea notificado en esta condición, deberá solucionar su situación máximo 5 cinco días calendario de lo contrario será excluido del presente proceso.

PRIMERA FASE

1.5 PRUEBA PSICOMÉTRICA. (EXCLUYENTE)

El aspirante será citado vía correo electrónico para realizar la prueba psicométrica de manera virtual.

1.5.1 ENTREVISTA PSICOLÓGICA (EXCLUYENTE)

La entrevista se realizará en las instalaciones de la ESMIC en Bogotá o de manera virtual de acuerdo a disponibilidad, la citación a la entrevista se realizara mediante el correo electrónico, deben contar con disponibilidad de tiempo y en los casos que se realice de manera virtual, se debe garantizar buena conexión a internet, contar con cámara para la verificación de la identidad del aspirante y desarrollo de la entrevista.

Nota: Debe presentarse en traje formal (hombres con traje corbata y mujeres en sastre pantalón) y llegar 10 minutos antes de la cita en las instalaciones de la ESMIC donde haya sido citado, si la entrevista es virtual igualmente debe presentarse en traje formal.

SEGUNDA FASE

2.1 PRUEBA DE POLIGRAFÍA.

Se realizará durante la segunda fase durante el comité de pruebas cuando sea citado a las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.

2.2 COMITÉ DE PRUEBAS.

Pruebas físicas: Se realizarán en las instalaciones de la ESMIC, los resultados serán evaluados de acuerdo a las tablas establecidas por la ESMIC para esta actividad. En el momento de convocar al comité se darán las instrucciones pertinentes y su calificación será al termino de cada prueba.

Prueba de Inglés: Esta prueba se presenta en las instalaciones de la ESMIC.

Chequeo médico: El chequeo médico lo realiza la profesional de la salud en las instalaciones de la ESMIC.

Examen de conocimiento: Las pruebas de conocimiento se realizaran en las instalaciones de la ESMIC, en el momento de convocar al comité y serán aplicados por las unidades autorizadas.

2.3 ENTREVISTA OFICIAL SUPERIOR.

Se realizará en las instalaciones de la ESMIC a cargo de un señor oficial superior designado para tal fin.

2.4 VISITA DOMICILIARIA.

Las visitas domiciliarias se realizarán de manera virtual o presencial al personal que haya pasado la primera fase del proceso y se llevarán a cabo por la trabajadora social junto con los oficiales Orgánicos de la ESMIC que sean designados para tal fin, los cuáles tomarán contacto con el aspirante informándole fecha y hora de la visita.

TERCERA FASE

3.1 SELECCIÓN DE PERSONAL.

Se realiza por parte del comité de selección una vez se haya terminado la fase anterior.

3.2 MATRÍCULAS.

Se notificará al aspirante como ADMITIDO por la pagina web de la ESMIC , y se darán las instrucciones para realizar el proceso de matrícula de acuerdo al cronograma de actividades.



EJÉRCITO NACIONAL

COSTOS

01

Derechos de inscripción

\$349.500

\$245.350 Valor Inscripción pregrado
2 carpetas, formatos internos,
uso instalaciones.

\$104.150 Prueba psicométrica

02

Exámenes médicos

\$ 900.000 Hombres

\$ 950.000 Mujeres

26 exámenes medico hombres

28 exámenes medico mujeres

03

Poligrafía

\$ 170.000

04

\$ 6.604.800 Matricula y Derechos
Complementarios

\$ 5.504.000 Matricula

\$ 1.100.800 Derechos Complementarios
(derechos internado)

Material didáctico

\$ 301.800

05

Lavandería **\$ 665,000**

Servicio de lavandería prendas
ilimitadas por 3 meses **\$ 554.600**

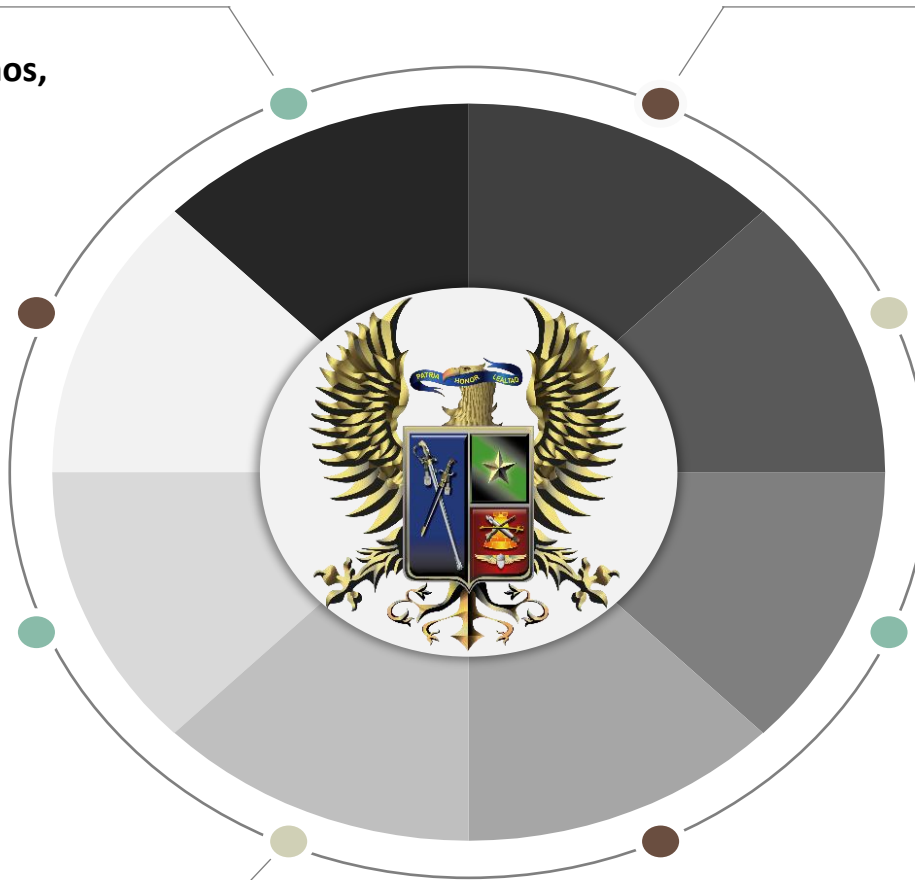
marcación de prenda s **\$ 110.000**

06

07

Equipo del cadete

**Pendiente aprobación
ficha técnica de elementos.**



PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

INFORMACIÓN CONVOCATORIA

ZONA 1	
DEPARTAMENTOS	
GUAJIRA, CESAR, MAGDALENA, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, SUCRE, CÓRDOBA, SAN ANDRÉS, ANTIOQUIA Y CHOCÓ.	
DISTRITOS MILITARES	
RESPONSABLE	CELULAR
TE. CAMACHO OCAMPO JUAN	350 404 6245

ZONA 2	
DEPARTAMENTOS	
SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ, CUNDINAMARCA, TOLIMA, HUILA, EJE CAFETERO (CALDAS RISARALDA QUINDÍO), META, CASANARE Y ARAUCA.	
DISTRITOS MILITARES	
RESPONSABLE	CELULAR
TE CORTES JARAMILLO JEFFERSON.	3506642465

ZONA 3	
DEPARTAMENTOS	
VICHADA, GUAINÍA, VAUPÉS, CAQUETÁ, AMAZONAS, PUTUMAYO, GUAVIARE, CAUCA, VALLE DE CAUCA Y NARIÑO.	
DISTRITOS MILITARES	
RESPONSABLE	CELULAR
CT. MARÍN CORCHUELO GERMAN	350 664 2467

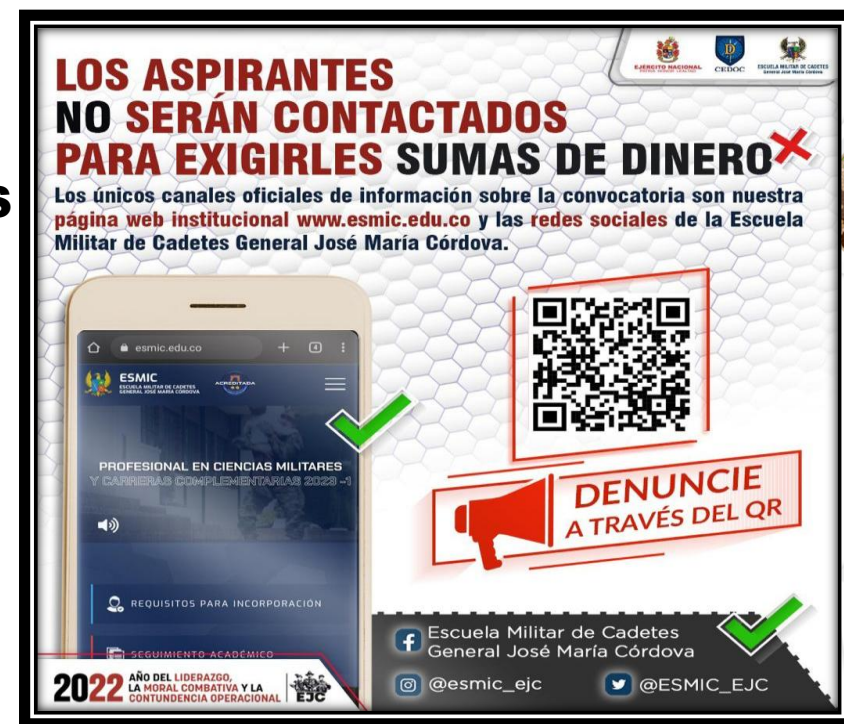
CALL CENTER INCORPORACIÓN ESMIC

3043091961

3002160654

ESTAFAS - CORRUPCIÓN

- **NÚMEROS INSTITUCIONALES.**
- **NADIE SE PONDRÁ EN CONTACTO A DECIRLE QUE LE ASEGURARA UN CUPO .**
- **NADIE LE PEDIRÁ DINEROS, A MODO PERSONAL, CUENTAS DE AHORRO O PLATAFORMAS DE MONEDEROS(NEQUI-DAVIPLATA).**
- **INFORMAR Y CERCIORARSE A LOS NÚMEROS INSTITUCIONALES.**
- **INFORMELE DE ESTOS METODOS DE ESTAFA A SUS REFERENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES.**



LOS ASPIRANTES NO SERÁN CONTACTADOS PARA EXIGIRLES SUMAS DE DINERO ✖

Los únicos canales oficiales de información sobre la convocatoria son nuestra **página web institucional www.esmic.edu.co** y las **redes sociales** de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES Y CARRERAS COMPLEMENTARIAS 2022 -I

REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

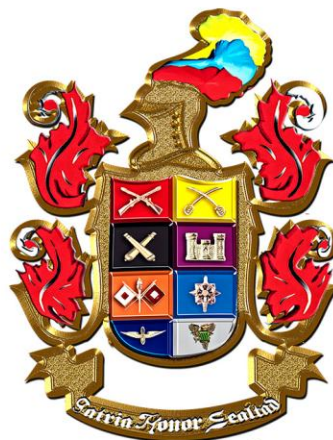
2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL

ESMJC

DENUNCIE A TRAVÉS DEL QR

Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

@esmic_ejc @ESMIC_EJC



EJÉRCITO NACIONAL

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

 Ejercito Nacional de Colombia  Ejercito Nacional de Colombia  @ejercitonacionalcolombia  @ejercitonacionalcolombia  @ejercitonacionalcol  @COL_EJERCITO  PodcastEJC

PATRIA HONOR LEALTAD